



NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA
GENERAL



Distr.
LIMITADA

A/C.6/L.409
19 noviembre 1957
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Duodécimo período de sesiones
SEXTA COMISION
Tema 54 del programa

CUESTION DE LA DEFINICION DE LA AGRESION:
INFORME DE LA COMISION ESPECIAL DE 1956

Egipto: enmiendas al proyecto de resolución conjunto
presentado por Colombia, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador,
Filipinas y Venezuela (A/C.6/L.405 y Corr.1)

1. Sustitúyanse los párrafos 3 y 4 del preámbulo por el texto siguiente:
"Habiendo considerado el informe de la Comisión Especial de 1956 para la Cuestión de la Definición de la Agresión,".
2. Sustitúyanse los párrafos 2, 3 y 4 de la parte dispositiva por el texto siguiente:
"2. No proseguir el examen de la cuestión de la definición de la agresión en el actual período de sesiones de la Asamblea General;
3. Incluir el tema en el programa provisional del décimocuarto período de sesiones de la Asamblea General."
